



**Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona**

El COACAB organiza dos sesiones online de mantenimiento OEA

En el curso se revisan los elementos de los 6 grupos de variaciones a comunicar y que el titular de la autorización de OEA tiene la obligación de comunicar al Área del OEA.

Dando seguimiento al Programa de Formación Continuada del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona (COACAB), los próximos jueves 26 de enero y martes 31 de enero la entidad organiza dos sesiones online de mantenimiento OEA. Esta formación está enfocada a ofrecer información actualizada de las obligaciones del Operador Económico Autorizado, así como los requisitos que se exigen para mantener la autorización OEA.

En este sentido, en el curso se revisan elementos de los 6 grupos de variaciones a comunicar: variaciones sobre información general de la empresa: historial, registros comerciales, solvencia, profesionalidad y seguridad que pueden surgir tras la concesión de la Autorización, y que el titular de la autorización de OEA tiene la obligación de comunicar al Área del OEA. También se informará de la previsión de los futuros cambios que pueden afectar a esta Autorización.

Por esta razón, esta formación está especialmente dirigida a los Responsables OEA y a sus colaboradores o sustitutos.

Las sesiones específicas sobre el OEA las imparte Teresa del Diego Arribas, jefa del Área O.E.A. (Oficina Nacional de Gestión Aduanera e IIEE) Departamento de Aduanas e IIEE.

Una vez finalizada esta formación, se otorgará un diploma de participación a aquellos alumnos que asistan a las dos sesiones.